PATRIA

PRIMER ORGANO DEL NACIONALSINDICALISMO EN ANDALUCIA

GRANADA, DOMINGO 2 DE JULIO DE 1939 — AÑO DE LA VICTORIA

Los 26 puntos del Movimiento constituyen el fundamento inviolable del nuevo orden constitucional y la empresa histórica a que el Estado debe servir.

FRANCO

DANTZIG

cruce de caminos de las democracias con ALEMANIA

GRAN BRETAÑA y FRANCIA dispuestas a defender a POLONIA

Esta noche pronunciará un discurso por radio el "PREMIER" inglés

Los sindicatos británicos se dirigen a los trabajadores italianos y alemanes

CHAMBERLAIN y HALIFAX llaman a consulta a sus Embajadores

INTENSA ACTIVIDAD DIPLOMATICA EN INGLATERRA ANTE LA GRAVE SITUACION EN DANTZIG

Londres, 1.—La actividad diplomática ha continuado hoy siendo intensa.

El embajador británico en Varsovia ha estado hoy en el Foreing Office, conversando largamente con Mr. Coogan, alto funcionario de este departamento.—

El ministro de Estado, lord Halifax, permanecerá todo el día de mañana en Londres a pesar de ser domingo.

El primer ministro, Mr. Chamberlain, pasará el día en las inmediaciones de la capital.

En los círculos políticos ingleses se considera la situación actual en Dantzig, como muy peligrosa.

Francia e Inglaterra, según estos círculos, se encuentran dispuestas a hacer frente a los compromisos tomados con Polonia, y a oponerse, por consiguiente, a cualquier forma de anexión que se quiera dar para el retorno de Dantzig a Alemania.

Mañana noche Mr. Chamberlain pronunciará un discurso que será radiado, y en el que dará a conocer su pensamiento sobre la actual delicada situación internacional.

Esta noche sábado, los sindicatos del partido laborista leerán por medio de la radio, una proclama dirigida a los trabajadores alemanes e italianos, particularmente a los primeros.

En esta proclama se hace presente que la guerra puede y debe ser evitada, pero los sindicatos no ofrecen ninguna solución, a los varios problemas planteados en el mundo, causa de la situación actual.

El ministro Sir John Simón en unas declaraciones hechas esta tarde ha cofirmado lo dlicado de la situación internacional

En Inglaterra, según el periódico «Evening Standard» se nutren serias aprensiones por la poca producción de cañones en las fábricas francesas, particularmente en lo que se refiere a los cañones antiaéreos.

LA PRENSA FRANCESA ACOGE CON REGOCIJO EL DISCURSO

París, 1.—Comentando el discurso de Halifax «Le Petit Parisien» celebra el lenguaje del ministro inglés, en el que plantea el problema paz o guerra, según el citado diario en un plano superior. El rotativo parisino confiesa que el discurso del ministro de Relaciones británico estaba destinado al público italiano o alemán, así como el fin de las nuevas emisiones de propaganda establecido en la Gran Bretaña para contrarrestar los discursos del doctor Goebbels.

«Le Populaire», diario socialista se muestra entusiasmado.

«Le Figaro» afirma que ningún discurso de un ministro inglés ha expresado mejor la opinión británica. «Daily Telegraph» llama al discurso de Halifax voz de la nación.

COMENTARIOS INGLESES

Londres, 1.—La prensa londinense sigue comentando el discurso del ministro de Relaciones Exteriores, Halifax «Daily Telegraph» afirma que lord Halifax ha indicado el camino de la paz pero no el de la capitulación.

«Daily Herald» advierte a Berlín que la firmeza de lord Halifax refleja exactamente el espíritu británico.

«Daily Chronicle» dice: Lord Halifax no podría exprsarse con mayor claridad y ha hecho bien en recordar el formidable aumento de las fuerzas armadas británicas, advirtiendo que quien provoque a su país lo hará por su propio riesgo.

«The Thimes» asegura que la Gran Bretaña ha tomado posiciones con todas sus responsabilidades y sus consecuencias, y que no dará un paso atrás.

MR. EDEN Y CECIL ENTRARAN A FORMAR GOBIERNO

Londres, 1.—El periódico «Star» anuncia que lord Cecil y Mr. Eden entrarán a formar parte del nuevo gobierno inglés; Cecil como primer lord del Almirantazgo.

En general todos los círculos conservadores se muestran favorables a esos cambios.

LONDRES LLAMA A SUS EMBAJADORES

Londres, 1.—Los redactores diplomáticos y políticos de los principales periódicos londinenses de hoy, anuncian una nueva acción diplomática del gobierno de la Gran Bretaña, para lo cual ha llamado a Londres, a los embajadores en diversas capitales europeas. Se encuentra ya en la capital inglesa el embajador de Varsovia y próximamente llegarán el embajador en Berlín y el embajador en Bucarest.

Chamberlain y Halifax quieren oir personalmente de ello los informes sobre la situación internacional en las respectivas capitales donde se hallan acreditados, situación que el gobierno define ya como muy grave. Al mismo tiempo quiere darles instrucciones poniendo de manifiesto la actitud de la Gran Bretaña dispuesta a ir a la guerra sin titubeo de ninguna clase, si es necesario, pues parece que Berlín no quiere comprender la seriedad empleada en el discurso de lord Halifax.

CIANO llegará el 10 de Julio a Barcelona

Será recibido por los Ministros Conde de Jordana y Serrano Suñer

Roma, 1.—Ha quedado fijada para el 10 de julio la llegada a Barcelona del ministro italiano del Exterior Conde Ciano.

El ministro italiano será saludado en nombre del gobierno español por el ministro del Exterior Conde Jordana y por el del Interior señor Serrano Suñer. Después de una corta visita a Valencia será recibido en San Sebastián por el Generalísimo Franco.

BONNET expone ante el Consejo la perfecta identidad ANGLO-FRANCESA

Abriga la esperanza de que RUSIA aceptará, al fin, las proposiciones de PARIS y LONDRES

París, 1.—Se ha reunido hoy el Consejo de ministros en el Elíseo Bajo, bajo la presidencia de M. Lebrún.

El ministro de Estado Bonnet ha hecho una larga exposición sobre los varios problemas internacionales, haciendo resaltar la perfecta identidad existente entre Francia e Inglaterra, principalmente en el delicado problema de la ciudad de Dantzig.

Con respecto a las negociaciones con los soviets, informó que nuevas proposiciones habían sido presentadas y que abrigaba la esperanza que para muy en breve, las negociaciones tomarían un rumbo más favorable.

El presidente del Consejo Daladier presentó una serie de proyectos leyes de nuevos gastos militares, que fueron aprobados.

CALIFICACION ITALIANA

Roma, 1.—El tono y contenido de la sesión del consejo de ministros francés se califican en Roma como nueva prueba de la agravación de la situación internacional La «Tribuna» dice que hacer constar eso en el comunicado y hacer lo saber a los lectores confirma que el gobierno francés no tiene el menor interés de dar un paso para pacificar el ambiente creado por la prensa anglofrancesa. Antes al contrario—termina diciendo el príodico—está visto que París quiere echar leña al fuego.

CONVENIO COMERCIAL FRANCO ALEMAN

París, 1.—En esta capital fué firmado un convenio comercial francoalemán que prevé la prolongación del actual tratado comercial hasta el 30 de junio de 1940.

EN QUINTA PLANA:

Decreto del Ministerio de Agricultura regulando el precio del trigo desde 1.º de Julio a 30 de Junio próximo

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo de ayer

Primero.	31.333	con 100.000	pesetas.	Alicante Gijón y Valencia
Segundo.	26.032	» 70.000	»	Zaragoza, Palma y Valencia
Tercero.	24.569	» 35.000	»	Sevilla y Barcelona
Cuarto.	15.091	» 30.000	»	Manresa y Madrid

Con 300 pesetas

DECENA

87

CENTENA

113 121 153 195 199 263 310 321 324
381 386 402 404 480 446 493 573 575
634 659 663 670 696 736 758 765 834
852 861 891 909 953 997

MIL

001 038 047 094 100 111 112 140 144
155 190 202 382 402 421 542 553 581
605 632 633 638 659 675 692 701 761
778 784 867 871 880 912 917 921 953
993

DOS MIL

010 024 030 043 049 050 080 089 110
133 187 222 239 262 265 269 290 296
324 357 441 447 463 486 510 563 581
599 601 604 692 733 797 832 847 853
918 967 998

TRES MIL

007 009 027 077 082 126 131 140 175
255 275 300 331 341 347 363 389 418
429 611 643 666 718 725 737 756 833
840 853 888 894 917 932 964 969 971

CUATRO MIL

074 077 122 183 217 283 324 436 437
480 482 503 506 532 538 650 664 682
712 750 767 811 854 856 871 896 961
952 963 986

CINCO MIL

006 040 092 136 204 319 343 453 460
494 514 519 563 580 613 617 657 666
672 689 690 704 714 736 782 783 792
821 852 868 883 884 972 986

SEIS MIL

025 027 032 045 064 089 121 191 222
226 229 253 287 291 297 314 315 414
420 444 464 482 491 497 521 543 549
553 600 610 611 626 630 660 691 700
855 897 832 902 947

SIETE MIL

009 039 127 143 167 180 231 241 292
298 333 338 351 354 362 417 468 486
487 611 617 697 711 731 733 740 764
765 847 860 884 934 956 958 980 981

OCHO MIL

015 024 032 039 049 083 150 153 186
216 234 236 248 300 366 397 414 472
474 559 582 611 665 664 715 716 792
826 869 875 898 928 980 986

NUEVE MIL

041 054 070 095 128 166 167 184 205
214 264 287 340 355 373 393 423 440
470 488 501 525 537 540 546 555 574
577 672 706 744 747 818 821 073 909
911 919 922 936 980

DIEZ MIL

089 099 143 177 178 211 270 310 311
334 336 367 384 400 404 408 463 438
475 488 489 527 545 562 571 579 705
709 778 809 831 863 911 924

ONCE MIL

091 106 118 126 127 136 146 131 202
236 244 258 259 260 265 269 299 305
363 415 418 423 494 513 516 537 591
620 627 629 648 667 706 780 798 842
857 908 956 969

DOCE MIL

003 099 117 121 166 185 208 235 333
356 377 390 467 495 498 508 532 543
548 548 632 638 675 686 773 803 843
911 990 997

Con 1.500 pesetas

3.554 Barcelona, Cádiz y Bilbao — 5.148 Barcelona y Madrid 9.119 Barcelona, Menacor y Valencia — 10.772 Barcelona, Málaga y Madrid — 16.044 Manresa, Huelva y Bilbao — 16.584 Almazán, Soria y Zaragoza — 17.436 Córdoba, Tarragona y Madrid — 17.451 San Sebastián, Toledo y Madrid — 17.499 Barcelona, Tafalla y Valencia — 19.723 Cadiz, Barcelona y Madrid — 20.866 Logroño, Barcelona y Madrid — 30.386, Eibar, Sevilla y Valencia — 32.880 Palma de Mallorca, Valencia y Madrid — 32.922 Leon, Palma de Mallorca y Córcoba — 2.770 Bilbao y Madrid.

TRECE MIL

056 074 100 104 126 167 247 311 388
415 423 428 437 465 498 513 529 553
567 612 633 699 717 750 753 758 761
783 818 833 862 883 925 943

CATORCE MIL

013 025 036 174 179 191 210 243 246
292 339 350 421 444 516 614 623 631
633 660 694 698 699 701 750 800 905
965

QUINCE MIL

022 046 107 109 168 216 253 267 336
349 362 365 419 462 518 521 529 586
595 621 667 725 741 928 941 999

DIECISEIS MIL

025 043 047 075 089 094 136 209 240
251 303 366 395 403 419 443 447 490
497 512 613 619 700 723 756 749 767
800 865 885 918 947

DICISIETE MIL

051 088 092 180 236 290 294 314 353
363 396 404 496 503 504 529 536 547
565 566 610 646 648 656 660 664 668
673 711 744 754 783 797 829 861 934
963 978 980

DIECIOCHO MIL

033 051 062 063 069 100 103 143 170
173 184 216 216 223 228 262 263 265
267 269 345 365 366 416 449 483 519
523 618 625 647 649 701 704 708 725
730 732 754 853 875 885 912 968 980

DIECINUEVE MIL

035 040 096 182 310 317 325 330 332
412 446 497 528 539 564 569 624 662
739 799 820 914 959 981 991 994

VEINTE MIL

143 197 223 279 366 367 391 400 531
534 558 561 599 600 627 636 649 690
692 768 838 840 858 929 939 949 952
964

VEINTIUN MIL

052 060 121 129 138 234 243 305 310
362 368 395 440 448 450 463 483 584
499 554 623 634 716 748 780 854 88.
925 929 967 997

VEINTIDOS MIL

005 022 089-090 093 161 163 200 265
302 400 401 513 539 569 617 621 625
668 672 690 706 709 766 838 844 850
905 906 943 980

VEINTITRES MIL

020 080 098 104 108 199 209 219 300
328 351 360 414 430 437 484 547 51.
567 594 600 642 708 800 933 979 981

VEINTICUATRO MIL

001 017 031 038 049 057 061 113 163
164 189 275 282 305 377 469 543 561
619 667 669 704 782 852 887 900 960
961

VEINTICINCO MIL

012 016 017 116 126 129 144 192 200
301 308 389 402 430 444 459 462 492
501 512 619 664 700 735 746 754 788
799 812 959 975

VEINTISEIS MIL

019 020 021 037 099 148 196 262 300
361 364 368 390 392 420 425 428 537
558 559 650 695 833 904 905 908 936
938 968 984

VEINTISIETE MIL

068 106 120 169 232 236 241 267 477
533 539 546 560 561 588 591 614 630
658 667 723 731 781 784 827 831 887
934 981 985 988

VEINTIOCHO MIL

034 164 206 260 261 264 264 420 424
526 566 663 722 811 824 840 900 923
957 970 971 981 986

VEINTINUEVE MIL

020 118 135 181 185 209 221 331 344
348 444 511 561 574 586 594 620 636
698 701 706 709 769 825 878 902 963
986

TREINTA MIL

043 046 056 062 111 148 150 163 182
215 227 238 240 370 393 460 486 496
51 1526 550 610 653 690 709 739 828
834 896 899 906

TREINTA Y UN MIL

009 014 098 148 169 190 217 228 287
263 282 291 313 316 337 347 354 363
440 502 508 515 560 601 604 617 634
646 702 790 815 820 828 935 969

TREINTA Y DOS MIL

001 012 052 095 107 140 141 156 238
262 303 436 439 590 662 690 692 712
720 721 884 879 930 938 950 958

TREINTA Y TRES MIL

033 067 64 118 128 155 158 220 224
227 229 241 261 325 332 350 366 362
421 459 534 635 646 660 678 694 775
780 805 901 921 923 920 940 050 061
083 902

TREINTA Y CUARO MIL

046 121 151 221 245 246 252 260 266
334 354 404 411 449 465 467 504 527
600 614 633 638 640 664 669 673 824
836 885 986 920 930 957

TREINTA Y CINCO MIL

004 009 032 059 101 142 145 171 176
212 215 226 230 250 257 289 291 305
359 363 399 444 501 560 587 603 613
619 719 762 828 843 918 927 971

TREINTA Y SEIS MIL

011 020 040 045 050 063 064 078 212
247 282 284 291 299 306 312 321 366
377 445 471 475 483 509 518 528 531
534 539 545 536 602 604 664 678 719
778 779 782 812 855 863 892 915 963
980

TREINTA Y SIETE MIL

051 089 111 143 195 203 204 301 339
361 363 365 393 394 398 414 516 519
539 565 672 707 740 746 812 819 834
862 867 875 879 970 992 996

TREINTA Y OCHO MIL

003 005 038 062 094 135 149 166 207
239 276 421 544 568 597 620 649 654
732 813 963

TREINTA Y NUEVE MIL

015 032 060 062 087 092 216 237 239
246 247 268 295 306 393 407 408 439
441 488 588 599 611 761 773 783 905
856 859 876 879 894 903 965 974

El nuevo canal yankee en Nicaragua es un hecho

LA CANALIZACION DEL RIO SAN JUAN DE NICARAGUA

Washington, 1. — El presidente de Estado de Nicaragua general Somozá, que acaba de regresar de los Estados Unidos de América, declaró que la canalización del río San Juan, llegará a ser un hecho.

TEATRO CERVANTES

Compañía Nacional de zarzuelas
ANDRES CALVO
Maestro director y concertador,
JOSE ALBUGER

Hoy domingo 2 de julio de 1939
AÑO DE LA VICTORIA

La zarzuela en dos actos divididos en seis cuadros, titulada

La del manojo de rosas

Gran éxito de esta compañía

DOS FUNCIONES
Por la tarde a las 7'30
Por la noche a las 10'30

PRECIOS
Butaca 4'95 ptas. Asientos, 2'00; General, 1'00
Estos precios no llevan incluídos los pro-combatientes.

Mañana: GRAN PROGRAMA

GRAN TEMPERATURA

SALON NACIONAL

Hoy domingo 2 de julio de 1939
Año de la Victoria
Gran Temporada de Verano

Sesiones a las 2'30, 4, 5'30, 7, 8'30 10 y 11'45.

El precioso complemento de bellezas naturales,

LA ISLA APARTADA

La cautivadora producción de gran interés, titulada

Contra la corriente

Habiada en español
Interpretada por los famosos artistas Luana Alcañiz y José Caraballo
Fin de fiesta con la graciosa película de dibujos
SECUESTRO CANINO

PRECIOS
Butaca 1'00 pta.; Anfiteatro, 0'35

Mañana:
EL HIJO DEL CUATRERO
por Buck Jones

COLISEO OLYMPIA

Hoy domingo 2 de julio de 1939
Año de la Victoria

Sesión continua desde las 3'30 de la tarde y la última a las 11'30 de la noche.

Estreno de la interesantísima película titulada

Héroes en Africa

por los famosos actores Sepp Rist e Ilse Stobrawa.

También se proyecta el NOTICIARIO FOX NUMERO 23; entre otras escenas figuran la visita de los Reyes de Inglaterra a los Estados Unidos, y despedida de los legionarios italianos.

PRECIOS
Butaca de patio ... ... 1'30
Id. de General ... ... 0'70

CONSIGNA

Campamentos

En estos días en que el verano, ya pleno y maduro, nos trae la incitación de frescor del mar y de la montaña, los flechas y cadetes de la Falange ultiman sus campamentos para el deporte y el descanso. Es como un paréntesis que estos bravos muchachos quieren abrir en su vida cotidiana para tensar más duramente sus músculos y pulir más bellamente su alma. Ejército y disciplina se conjugan de modo exacto, en tales temporadas al aire libre, y la sangre vuelve más rica y el espíritu más abierto a todas las realidades dignas y nobles del mundo.

Con ello se cumple una finalidad fundamental del nuevo Estado. Los campamentos son obra nacional en el pleno sentido del vocablo. En efecto, si nuestro Estado es algo profundo y duradero, y no representa, como el decadente Estado parlamentario, un Estado provisional que cualquier circunstancia puede derrocar, ha de apoyarse en la sangre nueva que edificará el futuro, dándole su entusiasmo y norma. El Estado, si quiere ser duradero, habrá de formar hombres para el mañana. Y estos hombres —el artesano, el guerrero, el intelectual y el ministro del mañana— están aquí, en incitación y promesa, en estos cuerpos jóvenes que hoy juegan y se educan en Institutos y colegios. Hay que velar, por tanto, a fin de que un recto sentido oriente estas vidas aún limpias de impureza, haciéndolas así en el futuro miembros eficaces del Estado.

Y precisamente la educación física debe ocupar un puesto preeminente en la educación total del muchacho. Una juventud sana de cuerpo es una juventud limpia de alma y estará dotada luego ejemplarmente en la lucha por la vida.

Por esto se organizan campamentos. Que todo el mundo sepa esta doctrina que hoy esbozamos en nuestra consigna, y que todo el mundo, en la medida de sus posibilidades, se honre colaborando económicamente en tan noble empresa. La peseta que cualquiera dé hoy, producirá mañana fruto centuplicado de bienestar, de gloria y de honor a todos y cada uno de los españoles.

Julio Ruiz de Alda en su paz

Por RAFAEL SANCHEZ MAZAS

Cuando se terminaron las horas fúnebres, Amelia Ruiz de Alda dijo a su hijo pequeño: «Hijo mío, ahora vamos a rezar por el alma de tu padre». Y rezaron.

Casi al mismo tiempo me devolvieron, reproducida en un periódico, al cabo de los años, cierta carta mía de 1923. Y leí lo que allí yo decía: «Lo importante — escribía yo entonces— es el amor que se siente, el camino que se anda, la guerra que se riñe, la oración que se dice al acabar. Nosotros importamos menos que estas cosas, y sólo en estas cosas encontramos nuestra excelencia, nuestro estilo, si se quiere, el arte de existir». Y de sobreexistir.

Esto ha sido también lo excelso de la vida de Julio: el amar que había sentido por su hogar y su Patria; el camino que había andado, a la mayor gloria de España, en su gran vuelo príncipe sobre el mar y en su otro gran vuelo, mejor y más heroico aún, con la fundación de nuestras «camisas azules», sobre la Historia; la guerra que había reñido hasta la muerte por defender aquel amor de Patria y aquel alto servicio en su camino, y, finalmente, la oración que su viuda y su hijo le han dicho al acabar, allí, entre hileras de camaradas de la quinta Bandera, que contenían disciplinadamente sus lágrimas, enmudecidos en un gran silencio de trompetas y de tambores.

La política no vale nada si en su raíz no hay una palabra misteriosa y sencilla de resignación y de fe. Nos resignamos porque creemos en Dios y en la Patria. Sí «Volverá a reír la primavera». Es lo mismo que canta el salmista: «Dies tua, dies venit in quæ reflorent omnia». Texto latino que José Antonio y yo elegimos para nuestros muertos. Y dice, al fin, lo mismo que el Ariel de Shakespeare sobre la tumba: «Nada de él será vano y, como un milagro del mar volverá a nosotros convertido en algo rico y extraordinario». «En la primavera de Sandro Botticelli —decía un autor de mi país, Arroita Jáuregui— falta una «madona» enlutada». En nuestra cruda primavera de España la hemos visto pasar ante nuestras banderas victoriosas, bajo el vuelo de honor de los aviones, trayendo de la mano a un niño vestido de «camisa azul». Y rezaron los dos, ante el hecho ya, entre las antorchas.

Luego, ante la sepultura familiar, Pablo Ruiz de Alda dijo estas palabras: «¡Estelares todos, camaradas míos del corazón! Yo os doy las gracias por cuanto habéis hecho, y ante el recuerdo de Julio y de Eusta quio y de Antonio, os pido que entonéis la canción de la Falange, el «Cara al sol» que fué llama ardorosa de su fe, de su entusiasmo». ¡Hermosas y seguras palabras! En Amelia, en Pablo, ni una expresión, ni una actitud vanas. En el fondo, la resignación y la fe solamente: una oración y una canción. Nosotros a ellos no los hemos consolado. Ellos, sí, nos han consolado a nosotros. Nos han mostrado a Julio en su paz familiar, en su reposo íntimo, seguro, sereno. Nos hemos aplacado, al fin.

No estábamos contentos de nuestras palabras. De las de ellos, sí. Nuestra gran compañía no tendría fuerza si no se nutriera de estas grandes esencias con moveduras, que ascienden de profundas raíces y dan vigor a todo nuestro árbol fresco y antiquísimo; a sus hojas de verde esperanza, a sus flores bermejas de sangre, a sus frutos apretados de redención. Todo viene de lejos, de lo hondo. «Nuestra Falange — ha dicho el Caudillo— no es un Movimiento caprichoso; ha nacido con la tradición». Viene del fondo de las tierras y de las estirpes de un modo lento y silencioso. A lo largo de las generaciones de manera muchas veces oscura y humilde se va tejiendo, como una pieza familiar de cándido lino, una trama moral, una «tela de juicio», y luego, en un inesperado día, esa trama doméstica de virtud, como la sábana de la linterna mágica, refleja algo inesperado, universal, nuevo y maravilloso. Tal la historia de Julio Ruiz de Alda.

Ahora, cuando Julio vuelve a la santa paz donde había nacido, hay un último instante en que la tela en que se había reflejado su gloria y la mortaja en que los suyos le envuelven y los pañales de su venida al mundo revelan una misma cosa: antiguo, fuerte, crudo, cándido lino de Navarra. Trama hecha de fe, de paciencia, de resignación, de entusiasmo, de ímpetu, de pasión de alto vuelo. Ahí están una madre y un hijo rezando y un mozo enlutado y erguido que pide a la mocedad de su pueblo una canción de amor y de guerra para los tres hermanos muertos.

Pero el niño no sabe una cosa: hemos fundado la Falange jugando con él. Cuando nos cansábamos jugábamos con él al escondite. Y hasta nos metíamos en el armario José Antonio Julio o yo para hacerle desde dentro «¡Uh! ¡Uh!», para que, al igual de su padre, no tuviera miedo jamás. Y ahora, ¡Arriba Juan Antonio Ruiz de Alda! ¡Arriba el hijo, el «flecha»! ¡Arriba España!

Barcelona tributa homenaje a los marinos italianos

Una escuadrilla de submarinos visita EL FERROL del CAUDILLO

El Ferrol del Caudillo, 1. — Las dotaciones de los submarinos italianos que visitan las costas gallegas, fueron recibidas con gran brillantez por las autoridades y la población, celebrándose en honor de los jefes y oficiales una fiesta.

Más tarde se trasladaron a Santiago donde oraron ante el Apóstol. En Santiago fueron recibidos los marineros por las autoridades y la población en masa, dispensándoles un cariñoso recibimiento.

BARCELONA OBSEQUIA A LOS MARINOS ITALIANOS

Barcelona, 1. — Doscientos marinos italianos con su jefe visitaron el Ayuntamiento, cambiando frases de gran amistad, con el alcalde

El almirante italiano y el jefe de Estado Mayor estuvieron en los locales del Movimiento y en el monumento a los Caídos levantado en el patio. Colocaron una corona de flores y después fueron recibidos por el general Alvarez Arenas y por las jerarquías.

Más tarde los marinos y el cónsul italiano asitieron a un refrigerio con que le obsequió Falange femenina.

El almirante italiano estuvo en la plaza de Cataluña donde se habían concentrado fuerzas de desembarco de la marina italiana, una compañía de Infantería española y otra de la Falange. El almirnte depositó una corona de laurel en el obelisco a los Caídos y seguidamente se celebró un desfile que resultó muy brillante. Más tarde asistió a una excursión a Monserrat donde se le ofreció un banquete. A su regreso a Barcelona se le ofreció una comida de gala a la que asistieron las autoridades españolas y los jefes y oficiales italianos.

Leed y propagad PATRIA

PUNTA Y FILO

La depuración de la Falange y otras monsergas para uso de reaccionarios

De vez en cuando algunos buenos señores, no demasiado discretos, deciden con solemne prosopopeya que «en la Falange hay que hacer una gran depuración». Porque, según parece, hay en ella «muchos indeseables».

Agradecemos la espontánea solicitud de tan honorables consejos. Pero tenemos que decirles, con todo respeto, que lo que hay que hacer en la Falange y con la Falange es cosa que sólo a sus jerarquías corresponde decidir. Y los demás deben guardar un comedido silencio.

Por otra parte, nadie niega la posibilidad de que haya en la Falange algún indeseable ingresado al favor de la inevitable confusión de los primeros días del Alzamiento. Y que, pese a nuestro rigor, hayan ingresado otros posteriormente. Y, aún que puedan infiltrarse más en el porvenir. Pero dígasenos cuál es la institución humana que está limpia de pecado. Y que, entonces, se nos tire la primera piedra.

Nadie podría hacerlo. Con la agravante de que la Falange al menos, puede invocar legítimamente su juventud y los tiempos azarosos en que ha nacido y progresado, mientras que otras antiguas e ilustres instituciones han tenido siglos para «depurarse» y siguen soportando, con bastante resignación, sus impurezas.

Esto no les importa nada a los honorables críticos. Como buenos dómines siguen dándole palmetazos a la Falange. Y la acusan de que ha negado el ingreso a «gentes muy buenas»» que lo habían solicitado. ¡Vaya por Dios! ¿Y quiénes son las víctimas inocentes de los pervertidos falangistas? Pues nada menos que esos ilustres señores que al solicitar su ingreso, alegan venga o no a cuento, su condición de «derechistas de toda vida» creyendo tener asegurado con ello un puesto de honor en la Falange. Y que se quedan estupefactos cuando se les da con la puerta en las narices, porque alguien se ha enterado, por ejemplo, que tales señores han sido sí muy «derechistas», pero que, además, son redomados caciques, o usureros, o cobardes.

Pero el tipo más curioso es aquel que hila tan delgado y se ve tan asaltado de escrúpulos, que dice no ha de ingresar en la Falange en tanto no se la «depure» y deje inmaculada. ¡Almas exquisitas y candorosas que no pueden sufrir aproximaciones en la Falange que no sean químicamente puras! Pero que en negocios o casinos se mueven muy a gusto entre judíos más o menos disimulados, especuladores distinguidos y otros personajillos no menos edificantes.

Que nadie se sorprenda demasiado con todo esto ni vea en ello misteriosa oscuridad. ¿Sabéis, en verdad, por que ciertas personas no ingresan en la Falange? Porque el Nacionalsindicalismo no es «negocio» y porque la Falange —¡qué error de «táctica»!— no reparte patentes de corso para que sus afiliados roben a España y a los españoles parapetados en la camisa azul.

LOS EMBAJADORES INGLES Y FRANCES SON RECIBIDOS EN EL KREMLIN

Las nuevas proposiciones franco-inglesas, son insuficientes según Moscú

La prensa democrática se muestra preocupada

Berlín, 1.—Según las últimas noticias llegadas de Moscú, los embajadores de Inglaterra y Francia, acompañados de Mr. Willian Strang, han hecho hoy entrega al Comisario de Asuntos Exteriores, Molotov, de las últimas proposiciones de la Gran Bretaña para llegar a un acuerdo en las negociaciones entabladas.

El gobierno soviético ha hecho saber que examinará las proposiciones presentadas dando después a conocer su contestación.

Se prevee para muy pronto una nueva conversación entre los representantes de la Gran Bretaña y Francia, con Molotov.

Según rumores, en los círculos competentes soviéticos se tiene la impresión que estas proposiciones son aun insuficientes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DEMOCRATICA

Berlín, 1.—La prena londinense y parisina refleja abatimiento y preocupación por la marcha dificultosa y lenta de las negociaciones con Moscú. Los diarios quieren disfrazar el poco favorable estado de las negociaciones con Moscú con propagandas de rumores sobre la acción alemana en Dantzig para desviar así sus lectores de sus próximas dificultades.

MR. STRANG SE ENTREVISTA CON MOLOTOV

Moscú, 1.—Comunican de esta capital de fuente bien informada que el comisario soviético del Exterior Molotov ha recibido hoy en el Kremlin a los embajadores de Inglaterra y Francia a quienes acompañaba el delegado inglés Strang.

Esta entrevista que debía celebrarse ya hace algunos días duró casi dos horas. Se dice que esta conversación será continuada dentro de unos días.

Se supone que los embajadores, de acuerdo con las instrucciones que ya de de el miércoles pasado llegaron de Londres y París, habrán entregado a Molotov sus nuevas proposicines.

EL EMBAJADOR ALEMAN EN LA U. R. S. S. RECIBIRA INSTRUCCIONES

Berlín, 1.—Dícese que durante la estancia en esta del embajador alemán en Moscú, éste recibirá instrucciones necesarias para continuar su misión cerca de la U. R. S. S. principalmente en lo que se refiere al concierto económico germano ruso que se ha llevado a cabo recientemente.

MARCEL DEAT, CONTRA EL PACTO

París, 1.—L'Ouvre publica un artículo del diputado Marcel Deat que aprueba la resistencia y actitud de Stalin que preocupado únicamente de los intereses de Rusia no tiene prisa en volar en socorro de los intereses plutocráticos anglo franceses.

Con una visión certera desde su punto del problema que se le avecina a Inglaterra y Francia, si las negociaciones con Rusia tuvieran el resultado que estos países pretenden, Deat con fina ironía hace ver a los gobiernos democráticos el peligro que le acarrearía a sus respectivos países si se llegara a firmar un pacto con la U. R. S. S.

EL 25 °/o DE AUMENTO en los sueldos de los funcionarios del Ayuntamiento de ALICANTE

El día 5 se celebrará una concentración de la FALANGE

Alicante, 1. — El Ayuntamiento ha acordado aumentar en un 25 por 100 el sueldo a todos los funcionarios y obreros municipales. También ha acordado conceder la medalla de oro de la ciudad al jefe de la 13 División que liberó la ciudad.

CONCENTRACION DE LA FALANGE

Alicante, 1. — El día 5 de este mes se celebrará en esta ciudad una concentración de Falange a la que asistirán comisiones y representaciones de toda la provincia.

Orden sobre distribución DE ALIMENTOS SOMETIDOS A RACIONAMIENTO

Burgos, 1. — «El Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy publica la orden aprobada el día 28 de junio pasdao sobre la reglamentación de productos alimenticios, cuyo texto es el siguiente:

«A los pactos del artículo segundo de la Orden de este Ministerio de 14 de mayo último, aparecida en el «Boletín Oficia número 137 y al objeto de reglamentar la distribución de los productos alimenticios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo octavo y de conformidad con la propuesta de la Comisión General de Abastecimiento y Transportes, vengo en disponer:

Art. primero. — Se fija como raciones tipo individual correspondiente al hombre adulto de cada artículo sometido a racionamiento los siguientes: Pan 400 gramos; patatas, 250 gramos; legumbres secas (judías, garbanzos, lentejas y arroz) 100 gramos; aceite, 50 gramos; café, 10 gramos; azúcar, 30 gramos; carnes, 125; tocino, 25; bacalao, 75; pescados frescos, 200.

Art. segundo. — Las raciones tipo diario a los niños y niñas hasta 14 años de edad, serán el 60 por 100 de las que corresponde al hombre adulto, la de la mujer adulta, el 80 por 100 de la de hombre de la misma edad. Las de hombres y mujeres de 60 años en adelante el 80 por 100 de las del hombre adulto.

Art. tercero. — Estas raciones tipo se fijan únicamente a los fines de regular la distribución en su case de los artículos sometidos a racionamiento sin que ello preceptúe que cada una de las raciones hayan de suministrarse diariamente.

Art. cuarto. — Por la Comisión general de Abastecimiento y Transportes se dictarán las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de esta orden.

Fotos Carnet
VOY A PUEBLOS DE LA PROVINCIA, ALMERIA, JAEN
Foto MORAL VILCHEZ
Avisen teléfono 1957
ACERA DEL CASINO, 5.
GRANADA

En el Cervantes

Debut de la Compañía de Zarzuelas de Andrés Calvo

Con la hermosa zarzuela «Los Gavilanes», libro de Romero y Fernández Shaæ y música del maestro Guerrero hizo anoche su debut en el Cervantes, la compañía Nacional de zarzuelas que dirige el primer actor Andrés Calvo, la que tuvo una gran acogida por el numero o público que llenaba por completo el coliseo del Campillo.

La repetición de «Los Gavilanes» fué un acierto para la presentación y valoramiento de la compañía. El barítono, Manolo Otero, lució su magnífica voz, fuerte y timbrada, siendo ovacionado por su jornada que podemos calificar de triunfal. Asimismo la primera tiple, Luisa Castellanos, cosechó un gran triunfo, sobre todo en el acto tercero donde puso de relieve su voz bonita y dotes de gran cantante.

El resto de la compañía, sin olvidar al tenor Luis González, que dijo con gran gusto la romanza de la rosa demostró ser un conjunto magnífico que no desentona, sino por el contrario realza con acierto la representación. Los coros completos y afinadísimos.

La representación fué un éxito fueron bisados todos los números y los augurios de una temporada brillante se puso de manifiesto en la complacencia del público que salió altamente satisfecho de la compañía.

La orquesta muy aceptable y magníficamente llevada por el maestro José Albuger a quien le correspondió una buena parte del triunfo conseguido.

En resumen, una buena noche y una compañía más que excelente.—A.

Boda del Duque de Spoleto en Florencia

Al acto asistieron numerosos príncipes y reyes

Florencia, 1. — Han tenido hoy lugar los esponsales entre el Duque de Spoleto y la bellísima princesa Irene de Grecia, que ha resultado brillantísimo por el número de altas jerarquías y augustas personas que han asistido.

Cincuenta y ocho personas, entre ellas reyes y príncipes reales, han participado en los esponsales, entre ellos los Reyes Emperadores de Italia, el Rey Jorge de Grecia, el Rey de Bulgaria, los príncipes de Yugoeslavia, el voivoda Miguel de Rumanía, etc.

El Duce ha enviado un espléndido regalo, siendo vivamente agradecido por los augustos esposos.

Estos y los Reyes de Italia, han suscitado en todas partes manifestaciones de inmenso entusiasmo, siendo calurosamente aplaudidos por la multitud.

Los esposos han salido para Roma a las 19'15, siendo saludados en la estación por el duque y la duquesa de Aosta, el Rey Jorge de Grecia y otros altos personajes.

LOS TESTIGOS

Florencia, 1. — En el enlace matrimonial del duque de Spoleto con la princesa Irene de Grecia, como testigos por parte del novio, firmaron el príncipe heredero de Italia y el duque de Aosta, y por parte de la novia el Príncipe Jorge y el príncipe heredero Pablo de Grecia.

Herida grave por atropello

En la tarde de ayer fué atropellada por un camión Carmen Jiménez Roque, de 44 años de edad, domiciliada en San Juan de los Reyes, 59.

El estado de la víctima es grave.

HERENCIAS
Se realizan operaciones particionales de herencias con testamento o sin él, y se gestiona cuanta documentación esté relacionada con ellas.
Salvador Romero Valero. Trinidad, 7, Baza (Granada).

GRAN SURTIDO en Lámparas
Osram y Philips
Casa MENDOZA
Reyes Católicos 41 Telf. 1-1-7-1

La tasa del trigo

Importante decreto regulando el precio y venta para la actual cosecha

Queda terminantemente prohibida la quema o destrucción de paja de cereales

Burgos, 1. — S. E. el Jefe del Estado ha firmado el siguiente decreto:

«Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo once del decreto ley de ordenación triguera, de 23 de agosto de 1937, que impone que durante el mes de junio en cada año se fije el precio del trigo, con aplicación al período primero de julio al 30 de junio del año siguiente, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Art. primero. — Para la campaña de compra de trigo que termina el 30 de junio del año próximo, se considera como calidad tipo para establecer el precio base inicial de tasa, el trigo candeal, DD, Arévalo DD y semiblanco similares, con un peso por hetolitro de 77 kilogramos y un máximo de impurezas del tres por 100. Dicho precio se entiende para mercancías puestas sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo, en Valladolid.

Art. segundo. — Los precios nominales del trigo tipo base de la tasa producido de zona de fertilidad media para adquisiciones por el Servicio Nacional del Trigo, se integran por los sumandos siguientes:

A) Los precios netos que sucesivamente se relacionan y que serán los prácticamente tarifados por el Servicio Nacional del Trigo en sus liquidaciones de compra—meses de julio y agosto, 59 pesetas; septiembre, 59'60; octubre, 60'40; noviembre, 61; diciembre, 61: enero, 62'10; febrero, 62'60; marzo, 63: abril, 63'50; mayo, 63'70, y junio, 64.

B) El uno por ciento de los anteriores precios netos se reservará el Servicio Nacional del Trigo, en concepto de constitución a sus gastos generales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto del decreto ley de 23 de agosto de 1937. Los precios de los demás tipos comerciales de trigo producido en zona de fertilidad media, se establecerán con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo del decreto, por razón de la fertilidad de las zonas en que se produzcan, sin que las oscilaciones excedan de tres pesetas por quintal métrico sobre el precio normal establecido. Todos los precios sufrirán los mismos aumentos mensuales señalados para el trigo tipo base de tasa. Los trigos cuyas impurezas sean menores del dos por ciento, tendrán un aumento en sus precios de 0'50 ptas. por quintal métrico, que se elevará a 1'00 pta. cuando dichas impurezas no lleguen al uno por 100.

Art. tercero. — El Servicio Nacional del Trigo deducirá en sus compras a aquellos productores que cultiven el trigo dentro de cada término municipal en superficies superiores a 30 hectáreas, las siguientes cantidades: Hasta 60 hectáreas, una peseta por quintal en la parte que exceda de 30 hectáreas hasta 250 hectáreas, 3 pesetas en la parte que exceda de 125 hectáreas; para superficies mayores de 250 hectáreas hasta 4 pesetas en la parte que exceda de dicha superficie. Los productores afectados por lo anteriormente dispuesto y que vendan sus trigos a almacenistas, vendrán obligados a abonar previamente al Servicio Nacional del Trigo las cantidades que correspondan según las escalas de descuentos establecidos. Los almacenistas por su parte exigirán a los referidos productores en el momento el justificante del cumplimiento de la obligación precitada.

Art. cuarto. — A partir del primero de julio próximo, el Servicio Nacional del Trigo venderá a los fabricantes de harinas los trigos, y los precios que resulten de incrementar en 5 pesetas sus iniciales de tasas fijadas para zonas de fertilidad media en la expresada fecha. Dichos precios se sobreentienden por quintal métrico para mercancía sana, seca, limpia y sin envase, sobre vehículos a pie de almacén.

Art. quinto. — El Servicio Nacional del Trigo adquirirá en la presente campaña todos los trigos que se presenten para la venta, pudiendo exigir la limpieza previa de aquellos que tengan más de un seis por 100 de impurezas. Los trigos enfermos o defectuosos sólo podrán ser adquiridos por el Servicio Nacional del Trigo, quien señalará su aplicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo segundo del decreto de 15 de octubre de 1938 del Ministerio de Agricultura. Cuando surjan diferencias entre los vendedores y los jefes de almacén sobre la clasificación de los trigos, será resuelta la discrepancia por el ingeniero jefe de la sección agronómica que corresponda. Contra su resolución se podrá recurrir en alzada dentro del plazo máximo de 10 días hábiles, ante el Instituto de Cerealicultura, cuyo fallo será inapelable.

Art. sexto. — Para la compra de trigo por el Servicio Nacional, se guardará un turno de preferencia, adquiriéndose en primer término los de pequeños productores; en ningún caso el Servicio Nacional adquirirá mercancías a los fabricantes de harina, quedando prohibida a los industriales harineros la venta del trigo.

Art. séptimo. — El pago de las adquisiciones de trigo por el Servicio Nacional, se hará efectivo el 70 por 100 dentro de los siete días hábiles siguientes a la formalización de la venta, y el 30 por 100 a los noventa días, sin devengo de intereses. El delegado nacional podrá acordar el pago total e inmediato de aquellas partidas que sean enajenadas por los pequeños productores.

Las partidas que deban conceptuarse, se fijarán por el delegado nacional para el año agrícola, en función, de los casos que la estadística de producción arroje.

Art. octavo. — Caso de imponerse la escala de ventas obligatorias a que alude el apartado C, del artículo sexto del decreto ley de Ordenación Triguera los afectados por esta disposición podrán optar entre percibir el importe de su cupo respectivo, en la forma corriente señalada en el artículo precedente, o percibirlo en el mes que deseen, en cuyo caso, el precio será el correspondiente al mes en que se hizo la entrega aumentando 0'25 ptas. por quintal métrico y mes transcurrido desde aquella fecha. En aquellas provincias y durante el tiempo que lo autorice el delegado nacional los agricultores podrán depositar su trigo en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, liquidando las cantidades entregadas con arreglo a las normas establecidas en el apartado anterior.

Art. noveno. — A fin de estimular la rápida recolección del trigo, el delegado nacional del servicio queda autorizado para pagar al precio de tasa del mes de diciembre para todas aquellas partidas de trigo de la nueva cosecha que se entregue en los almacenes del Servicio hasta la fecha que para cada provincia señale el delegado nacional del Trigo.

Art. diez. — El precio de harina y de pan familiar se determinará por el Servicio Nacional de Agricultura en la forma que establece el reglamento de de octubre de 1937, mediante la aplicación de las fórmulas que establece el artículo 11 del decreto número 34 de 23 de agosto de 1937.

Se autoriza como máximo para gastos de transporte 0'06 pesetas por quintal métrico y kilómetro de recorrido que se efectúe, que sea necesariamente de instinto del ferroviario.

A partir del día 1 de julio, la extracción de harina para el trigo candeal «Arévalo» será de 100 kilogramos por 100 kilogramos de trigo, quedando facultado el ministro para modificar este por centaje. Teniendo en cuenta las existencias de trigo y necesidades del consumo para los demás trigos se establecerán los rendimientos proporcionales a su calidad.

Art. once. — En las provincias deficientarias que hayan de proceder a la molturación de trigos procedentes de otras regiones, se llevará a cabo dicha molienda en la forma que determina el artículo 11 del decreto de 17 de junio de 1938.

Art. doce. — El Servicio Nacional del Trigo realizará el suministro de simientes seleccionadas a los agricultores exclusivamente en la cantidad que cada uno precise para siembra, que facilitará en los almacenes del mismo y al precio de tasa del mes corriente para el trigo más ordinariamente cultivado en la provincia. Su pago podrá realizarse al contado mediante entrega de los agricultores de igual cantidad en peso de trigo sano y limpio de cualquier variedad ordinariamente cultivada en la comarca respectiva. Igualmente los facilitará a crédito a aquellos agricultores que carezcan de medios para hacer efectivo su importe en las condiciones que determina la orden del Ministerio de Agricultura del 23 de septiembre de 1938.

Art. trece. — La diferencia o pérdida que suponga al Servicio Nacional del Trigo los suministros a que hace referencia el artículo anterior, y los que pudieran producirse en las operaciones de compraventa, serán liquidados con cargo a la cuenta señalada en el artículo catorce del decreto ley de 23 de agosto de 1937.

Art. catorce. — Los fabricantes de harinas quedan obligados a mantener una existencia propia de trigo y harina computada al trigo equivalente a la capacidad real de molturación en trabajo constante y sin interrupción durante quince días. A los efectos anteriores, cuando la fábrica moliture principalmente centeno, la existencia reglamentaria de trigo será fijada y reducida en forma análoga.

Con independencia de la constitución permanente reglamentaria en primer párrafo de este artículo, las fábricas de harinas vienen obligadas a adquirir mensualmente una cantidad mínima de trigo igual en peso a la harina vendida o salida de la fábrica en el mes anterior.

La importancia de la existencia o compra mensual podrá reducirse por el ministro de Agricultura en la forma o cuantía que proponga el delegado nacional del Trigo.

Art. quince. — Los trigos destinados a las islas Canarias y Marruecos serán suministrados y servidos única y exclusivamente por el Servicio Nacional del Trigo al precio de 52 pesetas quintal métrico. El suministro de harina a dicho territorio o islas será realizado dentro de los cupos trimestrales previamente fijados y con la autorización del delegado nacional del Trigo.

Dichas mercancías circularán con la correspondiente guía autorizada por el jefe del Servicio nacional del trigo de la provincia de salida.

El Servicio Nacional del Trigo concederá una prima de 12 pesetas por quintal métrico de harina que autorice a salir con destino al consumo de dicha plaza.

Art. dieciseis. — Queda terminantemente prohibido la quema o destrucción de pajas de cereales. Los agricultores que efectúen la recolección con máquina cosechadora quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado. Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruída. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo catorce del decreto ley de Ordenación Triguera.

Art. adicional. — Los fabricantes de harinas quedan obligados a prestar declaraciones juradas por duplicado en las que se consignará la existencia de trigo que tengan al terminar el 30 de junio del año en curso.

Alcanza la misma obligación a los tenedores de harinas con referencia a esta mercancía.

Dichas declaraciones habrán de quedar entregadas en la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo, o en Correos como envío certificado a las indicadas Jefaturas, antes del 5 de julio actual desde primero de julio inclusive dicho, declarantes registrarán detalladamente cuantas transaciones realicen con la expresada mercancía hasta que el Servicio Nacional del Trigo por la diferencia del abono que los declarantes han de hacer al mismo, afore sus existencias.

Las declaraciones indicadas servirán de base para la liquidación del abono que los declarantes han de hacer al Servicio Nacional por la diferencia de ocho pesetas por q. m. de trigo que resulte de aplicar el nuevo precio del trigo.

A estos efectos las existencias de harina se computarán por su equivalente en trigo.

En la liquidaciones se concederá a los declarantes una bonificación del 5 por 100 de su importe.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a 1º de Julio de 1939. Año de la Victoria. Francisco Franco. — El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

ALICANTE pide la denominación de "Alicante de José Antonio"

Alicante, 1. — El Ayuntamiento ha aprobado una moción en el sentido de dirigirse a las autoridades superiores para que la ciudad sea denominada de ahora en adelante «Alicante de José Antonio».

También se acordó conceder la medalla de oro de la ciudad al coronel Pimentel, jefe de la 17 División que liberó la capital levantina.

HOY ES EL DIA DE LOS SANTOS Matirniano, Cesrcenciano, Urbano, Vidal.

PARROQUIA DE SAN PEDRO y SAN PABLO. — Novena al Sagrado Corazón de Jesús: Dará principio hoy 1, a las 7 de la tarde, según el siguiente orden: Estación, Santo Rosario, sermón y ejercicio, siendo oradores los reverendos PP. Sr. Cura Párroco, Fray Juan Ciudad (hospitalario), Fray José Coll, T.O.R.; Fray Francisco Meratalla, Fray Francisco García García. Todos los días habrá Misa a las nueve.

HORA DE LA RESTAURACION CATOLICA ESPAÑOLA.—Santo Evangelio: Hoy domingo, a las 9'30 de la noche, dará la explicación del Santo Evangelio por la emisora Radio Granada, don Julio Ruiz Molina, canónigo del Sacromonte.

La Comisión Provincial aprobó diversos asuntos de tràmite

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del diputado señor Figueruela, por ausencia del Presidente y enfermedad del Vicepresidente. La sesión fué en segunda convocatoria y asistieron los gestores señores González Sola, Mora Guarnido y Sandoval, y secretario señor Chércoles.

Para las obras de reparación de daños causados en la colonia marítima de Almuñécar durante la dominación marxista fué aprobado un presupuesto de 3.532 pesetas. Se aprobaron también los siguientes presupuestos para el Establecimiento Mixto de 4.413 pesetas para ropas de los niños y de 698 para telas de cama; de 105 para material de escuela; de 105 para material de oficina y de 404,59 para adquisición de tambores para la centuria de «flecha» del citado centro.

Se acuerda conceder pensión de viudedad a doña María Herrera Lorenzo, de 475 pesetas anuales como esposa que fué del enfermero José Muñoz Fernández; transferir la pensión que disfrutaba doña Concepción Ramírez a sus hijas Teresa y Concepción Rueda Ramírez y se le concede la pensión de 4.750 pesetas anuales a doña Carmen Ulibarri, como viuda del funcionario jubilado don Miguel Fernández Vigueras.

Se accede a lo solicitado por don Antonio García Morales, cancelando su débito por estancias en el Hospital de Dementes de un hijo suyo, atendiendo a su calidad de pobre.

En vista de la instancia del encargado de la conducción de cadáveres de los establecimientos benéficos, se aumenta la consignación que disfrutaba en 900 pesetas anuales.

Para la cobranza de cédulas personales en período ejecutivo se nombra recaudador a don Arcadio Egea con la remuneración del 50 por 100 de los ingresos por multas.

Por último se acuerda la reincorporación a sus cargos de varios empleados licenciados del Ejército y se deniega la instancia de don Ramón Salguero, solicitando la plaza que antes desempeñaba interinamente por no haber justificado la condición de caballero mutilado de guerra que alega para ello.

NOTAS OFICIALES

Servicio de Automovilismo

Relación número 29 de los vehículos propuestos para devolver a sus propietarios:

Camiones. — Chevrolet, B 54609; Chevrolet, BI 7910.

Turismo. — Fiat, GR 2738; Ford, GR 2929; Crysler, GR 3318; Peugeot, M 44546; Chevrolet, B 53939.

Granada 1 de julio de 1939.—Año de la Victoria. — El Comandante Jefe del Parque Automóvil.

Academia y Corte de Cristo Rey

MISA EN MEMORIA DE TRES MARTIRES

En la capilla del Colegio de Cristo Rey se celebrará mañana lunes una Misa de Requiem por el eterno descanso de las almas de los tres directores espirituales, que fueron de la Academia y Corte de Cristo Rey, don Manuel Medina Olmos, don Diego Ventajas y el R. P. Alfonso Payan, muertos por Dios y por España, víctimas de la hora marxista.

El Santo Sacrificio será oficiado por el actual director espiritual de la Academia, don Lucilo P. Abril, y esta ceremonia piadosa a la que están invitadas todas las damas de la Institución se celebrará a las 11 de la mañana.

Oficina Local de Colocación obrera

REVISION DEL CENSO DE PARADOS

Se pone en conocimiento de los obreros inscritos en la Oficina Local de Colocación, que siguiendo instrucciones del Reglamento de 6 de agosto de 1932 porque se rigen estas Oficinas en su artículo 85, se está verificando la revisión trimestral que impone dicho artículo, para venir en conocimiento de la situación actual de los inscritos en el Censo de parados, terminando ésta el día 15 del presente mes de julio, siendo las horas de Oficina de 10 a 1 y de 5 a 7 de la tarde; bien entendido que los que en el improrrogable plazo citado no se presenten, serán dados de baja en el referido censo.

Granada 1 de julio de 1939.—Año de la Victoria.

EDUCACION NACIONAL

Biblioteca Universitaria

NUEVAS REVISTAS ALEMANAS E ITALIANAS

Se ha recibido en esta Biblioteca una nueva remesa de revistas alemanas e italianas del servicio de Circulación de Revistas las cuales estarán a disposición del público todos los días de 9 a 1 en eta Biblioteca Univeritaria.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

NUEVO CONCURSO PARA POSESION DE ESCUELAS

Habiéndose agotado las listas de aspirantes a interinidades de maestros y maestras, de esta provincia, y siendo necesario el contar en todo momento con personal suficiente para atender al funcionamiento normal de escuelas, esta comisión, en sesión de ayer, acordó convocar concurso a fin de que los maestros de uno y otro sexo presenten sus instancias documentadas para formar las correspondientes listas de aspirantes.

Las solicitudes dirigidas a la presidencia, se presentarán o remitirán a la sección administrativa de primera enseñanza de la provincia, dentro del plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente a aquel en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial de la Provincia». A la instancia se unirá la documentación que señala el artículo 47 de la orden ministerial de 20 de agosto de 1938, «Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes. Los maestros que hayan sido combatientes justificarán su condición, conforme al apartado B del artículo primero de la Orden de 6 del actual, «Boletín Oficial del Estado del 11.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Granada 28 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—La Presidenta, Luisa Hormillos Escribano. — El Secretario, Trinidad Yáñez.

NOMBRAMIENTOS

Por la comisión de nombramientos se han hecho los siguientes:

Don Marcelino Martínez de Tejada para Loja; don Angel Cappa Medina, Atarfe; don Antonio Guerrero Moreno, Cenes; don Eloy Barea Fernández, Cogollo Vega; don José Pérez Rodríguez, Chauchina; don Juan García Castillo, Deifontes; don Luis Carretero Jiménez, Padul; don José Ubeda Jiménez, Santafé; don Rafael López García Triviño, Talará; don Florentino Vílchez Céspedes, Alcudia; don Horacio Vela Castillo, Alquife; don Bartolomé Soler González, Las Balsillas; don Cristóbal Jiménez Salas, Prado Negro; don Francisco Carrasco Jaimez, Piñar; don Joaquín Sola Cruces, Salar; don Joaquín Rodríguez Martín, Itrabo; doña Angustias Roldán Calvente, Santafé.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer correspondió el premio al número

589

Café y Lecheria BIB-RAMBLA

Casa especializada en desayunos, meriendas y su acreditada leche rizada

Amplia, fresca y cómoda terraza. Teléfono 2329

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la señora doña Rosa Pérez Molina, esposa del Abogado y Teniente Jurídico don José Cantero Roldán.

Tanto la madre como la recien nacida se encuentran en perfecto estado. Enhorabuena.

Banda municipal

Esta noche de 10'30 a 12'30, ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

1. El día de la Victoria, marcha, M. S. Miguel.
2. Por tu ploro (sardana), Morera.
3. Rapsodia gallega Freire
4. Capricho andaulz, M. Rücker.
5. Gigantes y Cabezudos (selección), Caballero
6. ¡España!, marcha de las Centurias de Falange, F. Alonso.

Jefatura de Automovilismo

VEHICULOS QUE NO HAN SIDO RETIRADOS POR SUS PROPIETARIOS

Relación de turismos propuestos para devolución y que hasta la fecha no han sido retirados por sus propietarios:

Packar, GR 1315; Fiat, GR 1334; Packard, GR 1691; Citroen, LU 1923 Oackland, GC 2241; Willys, GC 2617 B.S.A., MA 2763; Nasch, GR 2835; Ford, GR 3096; Chevrolet, MA 3182; Fiat, GR 3539; Peugeot, GR 3794; Ford, BA 4137; Ford, BA 4138; Ford CA 4482; Studevaker, SS 4578; Opel, CA 4965; Opel, MU 8394; Dodge, SE 8563; Erskine, SE 11819; Rowers, SE 15152; Renault, SE 15658; Opel, SE 16907; Opel, SE 17619; Ford, M 29450; Dodge, M 35084; Buick, M 36385; Nash, M 37049; Ford, GR 90044.

Granada 26 de junio de 1939.—Año de la Victoria. — El Comandante Jefe de Automovilismo.

DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer: 34 grados a las 15'30; mínima, 17'2 grados a las 6.

Presión atmosférica 1011 milibares.

Recorrido del viento, 155 kilómetros dirección Oeste.

Sale el sol a las 5'59; se pone a las 20'38 (hora oficial).

Ruiz-Pozo

Cristalería y Electricidad

Instalaciones completas

Reyes Católicos, 11. Teléfono 1303

FALANGE
Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Milicia de 2.ª Línea

SERVICIO PARA HOY

Vigilancia subjefe de centuria camarada Antonio González Segura; jefes de falange camarada Dionisio Fernández Rodríguez y Enrique Sánchez Alameda; jefes de escuadra camaradas José Pérez González, Francisco Vázquez Parra, Miguel Martín Estévez y Antonio Márquez Peinado.

Imaginaria: Jefe de Centuria camarada Antonio Serrano Moleón; jefe de falange camarada Felipe Alvarez Serrano y subjefe de íd. Gonzalo Enrique Luna; jefes de escuadra camaradas José Insua Puig, Enrique Martín López, Eduardo Jiménez y José Sánchez Alfambra.

SERVICIO PARA MAÑANA

Vigilancia: Jefe de centuria camarada Antonio Serrano Moleón; jefe de falange camarada Felipe Alvarez Serrano y subjefe de íd. Gonzalo Enrique Luna; jefes de escuadra camaradas José Insua Puig, Enrique Martín López, Eduardo Jiménez y José Sánchez Alfambra.

Imaginaria: Subjefe de centuria camarada Ramiro Hidalgo Castilla; jefes de falange camaradas Manuel Sánchez Rejón y José García Fernández; jefes de escuadra camaradas Manuel Moreno del Moral, Francisco Mendoza Santaella, Francisco Campos Benítez y Carlos Ismet López.

Granada 2 de julio de 1939.—Año de la Victoria. — El Subjefe Local de la Milicia de Segunda Línea, Andrés Campaña Padilla.

Organizaciones Juveniles

SERVICIO DE CAMPAMENTOS

Mañana lunes, a las 7'30 de la mañana, acudirán al teatro Gran Capitán los flechas que componen la primera expedición al Campamento de José Antonio, en La Herradura, al objeto de entregarle los vales para retirar el mono y las alpargatas.

A LOS CADETES DE LA PRIMERA EXPEDICION A LA ALFAGUARA

Los cadetes que tienen debidamente legalizada la ficha de campamento se presentarán a las 8'30 de la tarde del lunes 3 del corriente en el teatro Gran Capitán con objeto de retirar los vales para vestuario y calzado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 2 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Instructor de servicio.

CERTAMEN LITERARIO PARA CAMPAMENTOS. MAÑANA QUE DARA CERRADO EL PLAZO DE ADMISION DE ORIGINALES

Mañana lunes, a las 12 de la noche, quedará cerrado el plazo de admisión de originales para el certamen literario de Campamentos. Debido a la gran cantidad de trabajos presentados, el fallo del mismo no será publicado hasta el día 4 del corriente, en que se dará a conocer por medio de la prensa. Los camaradas que hayan enviado trabajos fuera de los temas exigidos pueden recogerlos en la Secretaría provincial, toda vez que no han de ser reconocidos para el concurso.

Granada 2 de julio de 1939.—Año de la Victoria. — El Delegado Provincial.

Boletín Oficial de la Central Nacionalsindicalista

DELEGACION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LAS SOLICITUDES PARA LAS CURAS DE AGUAS

Por la presente se pone en conocimiento de los afiliados a este Sindicato que la fecha para solicitar tomar las aguas medicinales en los balnearios que lo deseen, serán desde el día 1 al 5 del corriente, debiendo hacer las solicitudes en esta Delegación Local, Gran Vía, 10, segundo, donde se los facilitarán los impresos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 1 de julio de 1939.—Año de la Victoria. — El Jefe del Sindicato

REAL SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES

Hoy día 2 a las 4 de la tarde tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la Sociedad. Esta tirada es continuación del programa de la del día 17 del pasado mes de Junio.

Jefatura de Fabricación del Sur

DELEGACION DE GRANADA (MOVILIZACION INDUSTRIAL)

Terminándose el 5 de julio próximo el período ordenado para la desmovilización de Industrias civiles, se pone en conocimiento de cuantos industriales y entidades de todas clases han venido relacionándose con esta Jefatura, que desde dicha fecha cesará de intervenir en la tramitación de suministros de materiales, solicitudes de franquicia, transportes y en cuantos demás asuntos ha venido siendo objeto de su gestión.

Granada Junio de 1939.—Año de la Victoria.

Delegación Provincial del Trabajo

Normas para los patronos y obreros de la zona últimamente liberada

La total liberación de la zona roja por el Ejército Nacional plantea el problema de cuales han de ser las obligaciones de los patronos o empresarios de la parte de España y últimamente liberada, respecto a los obreros y empleados que, figurando adscritos a las plantillas de los mismos en 18 de Julio de 1936, han sido, con posterioridad a dichas fechas, combatientes en el Ejército Nacional. Estos patronos no han podido cumplir la Orden de 14 de Octubre de 1937 ni el Decreto de 14 de Octubre de 1938, y los momentos actuales tampoco tienen elementos de juicio suficiente para saber cuántos de sus empleados y obreros han prestado servicio en el Ejército del Caudillo por ue generalmente estos individuos o se encontraban accidentalmente en la que fué zona nacional desde el primer momento o se pasaron con posterioridad a la misma sin conocimiento de las empresas respectivas.

A fin de aclarar las dudas que en relación con esta materia pudieran surgir, al Servicio Nacional de Emigración publica las siguientes

NORMAS

Primera.—Los patronos y empresas radicantes en la que fué hasta última hora zona roja, tienen obligación de cumplir la orden de 14 de Octubre de 1937 y el Decreto de 14 de Octubre de 1938, y por tanto de presentar las declaraciones de su personal afiliado que haya prestado o preste servicio en el Ejército Nacional. Si por cualquier conducto tienen noticias de la incorporación correspondiente, deben de presentar la declaración jurada, y desde luego en cuanto se les presenten licenciados los excombatientes del Ejército Nacional para reincorporarse al trabajo, si exhiben las pruebas correspondientes, bien sea la orden de su licenciamiento u otro documento bastante. En este caso, además de la declaración habrán de readmitirlo al trabajo.

El plazo para las declaraciones será el de ocho días a contar de la presentación del personal excombatiente a sus patronos.

Segunda.—Los obreros que no perteneciendo a las plantillas de las empresas en 18 de Julio de 1936 fueran admitidos con posterioridad a esta fecha por imposición de algún Comité o Autoridad revolucionaria, carecen de derecho para reingresar a los puestos que por tal mediación hayan tenido. Si el patrono les hubiera dado trabajo de forma libre y voluntaria después del 18 de Julio de 1936, deberá también readmitirlos y declararlos cuando acrediten su condición de excombatientes nacionales.

Tercera.—Los obreros que estando trabajando en una empresa hayan sido movilizados después del 23 de Diciembre de 1938, por las llamadas de quintas que hayan tenido o tengan lugar en lo sucesivo, también deberán ser declarados por los patronos pues tienen derecho a la continuación de su contrato de trabajo. De esta forma el día del licenciamiento podrán incorporarse sin discusión a sus puestos, que deben ser reservados o cubiertos «con carácter provisional por sustitutos», debiendo declarar estos al presentarse el licenciado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 30 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado provincial de Trabajo, Francisco Martínez Lumbreras.

BANCO DE ESPAÑA
GRANADA

Finalizando el día 15 del mes actual el plazo para la recogida de papel moneda puesto en curso por el enemigo, se recuerda por medio del presente tanto a particulares como a Ayuntamientos de esta provincia, la ineludible obligación en que se encuentran de entregar dicho papel moneda en estas Oficinas con antelación a la fecha indicada, según está dispuesto por la Superioridad en recientes órdenes dictadas a tal fin.

Granada 1.º de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, ANTONIO VALVERDE.

Anónima Alsina Graells de A. T.

Desde el día 27 de Junio han quedado restablecidos los servicios de

Granada-Pitres
Granada-Campillo Arenas
Granada-Iznalloz

Esta Empresa realiza además los servicios de Granada, Sevilla, Córdoba, Málaga, Motril, Almuñécar, Lanjarón, Ugíjar, Berja y otros en la provincia

Oficina: Acera del Casino, 28 Teléfono 2444

PATRIA

AÑO V : NUM. 632
Domingo, 2 de Julio de 1939
Dirección y Administración
Gracia, 4 : Teléfonos 2595 y 2593

El heroico General Moscardó visita el Alcázar

Se anuncia una mejora del MAGISTERIO

CADIZ, en un homenaje, entrega al ALMIRANTE BASTERRECHE, la Cruz del Mérito Militar

Cádiz, 1. — Ayer fueron entregadas las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al almirante Basterreche.

Al acto asistieron además del homenajeado, su esposa e hijas y las autoridades. El alcalde de la ciudad pronunció un elocuente discurso al entregar las insignias, haciendo un cálido elogio del almirante Basterreche. Este contestó con palabras de gratitud y exaltó la figura del Caudillo. Manifestó que luciría la condecoración el día de la festividad del Carmen.

E LEMBAJADOR DE ALEMANIA VISITA AL CONDE DE JORDANA

Burgos, 1. — El vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana, recibió hoy entre otras, la visita del embajador de Alemania.

PEREGRINACION A VITORIA

Vitoria, 1. — Dentro de unos días llegarán a esta ciudad para visitar la Exposición Internacional de Arte Sacro, peregrinaciones de Burgos, Granada, Oviedo y Barcelona.

La comisión de la Exposición ha advertido a los organizadores de expediciones colectivas que deben visitarla cuanto antes para evitar la aglomeración de los últimos días.

MEJORAS EN EL MAGISTERIO

Vitoria, 1. — El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, dijo a los periodistas que hoy iba a despachar con el ministro para someterle a la firma algunas disposiciones. El señor Toledo añadió que tiene en proyecto establecer mejoras en el Magisterio.

Esta tarde salieron para Madrid los altos funcionarios del Ministerio. El jefe de Primera Enseñanza marchará en los próximo días.

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA PARA UN TEMPLO

La Felguera, 1. — Con asistencia del Obispo de la Diócesis ha sido colocada la primera piedra del templo que fué incendiado por los revolucionarios rojos en 1934, y luego abierto al culto en los primeros días de 1936, siendo destruído posteriormente por las hordas rojas.

EL GENERAL MOSCARDO EN TOLEDO

Toledo, 1. — El general Moscardó, acompañado por su hijo Carmelo, teniente de la Legión, de un comandante alemán y otros jefes y oficiales españoles, llegó hoy a esta ciudad. Visitaron el Alcázar, relatando el general Moscardó algunos hechos de la epopeya. Fué cumplimentado por el gobernador civil. Luego entró el general Moscardó en la Catedral, rezando ante la Virgen del Sagrario.

LAS AUTORIDADES DE ZARAGOZA VISITAN BELCHITE

Zaragoza, 1. — Ayer las autoridades de esta capital, que acompañan a los peregrinos de aquella provincia, visitaron la heroica ciudad de Belchite.

Detenidamente recorrieron las ruinas de la ciudad y el campo de concentración de prisioneros y las obras que se llevan a cabo para la construcción del nuevo Belchite. Fueron recibidos por el Ayuntamiento y el vecindario en masa. Los visitantes quedaron impresionadísimos por el aspecto de la gran ciudad. En las últimas horas de la tarde regresaron a Zaragoza.

EL HOMENAJE A FORTUNY

Zaragoza 1. — Continúan los actos de homenaje al gran artista Fortuny. Al acto de clausura ha prometido su presencia el hijo del homenajeado, notable artista que reside en Valencia, don Mariano Fortuny.

LA FIESTA DE SAN FERMIN

Pamplona, 1. — Se preparan las fiestas tradicionales de San Fermín.

Ya se nota la afluencia de forasteros. Ayer llegó a Pamplona una comisión de navarros residentes en Madrid para entrevistarse con las autoridades y preparar el alojamiento de los centenares de navarros que llegarán de la capital de España. Los comisionados se entrevistaron ayer con el alcalde y hoy por la mañana se pusieron al habla con el presidente de la Diputación y demás autoridades. Los expedicionarios vendrán en tren especial Llegarán el 6 por la tarde y emprenderán el regreso el día 9 por la noche.

Entre los actos figura una solemne misa en acción de gracias por la victoria de las armas nacionales y en sufragio de las almas de todos los caídos en la Cruzada.

El jefe provincial del Movimiento ha entregado un donativo de 3.000 pesetas para la suscripción destinada a la compra de localidades que serán regaladas a los mutilados de guerra y a los heridos para que presencien la corrida de toros.

LA JEFATURA NACIONAL DE BELLAS ARTES SE INSTALA EN MADRID

Madrid, 1. — Todos los servicios de la Jefatura Nacional de Bellas Artes han sido instaladas en Madrid en el Ministerio de Educación Nacional.

También se instalará en el mismo la Oficina permanente del Servicio de Defena del Patrimonio Artístico Nacional y los teatros nacional y municipal.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE LA MARINA

San Sebastián, 1. — En la mañana de hoy ha sido inaugurada oficialmente la sala de Marina que ha sido instalada en la Exposición de guerra en el Kursal.

Asistieron el Excmo. Sr. Subsecretario de Marina, el contralmirante Estrada, representantes de la industria y comercio, los agregados navales de las embajadas de Inglaterra, Suecia y Grecia, autoridades civiles y militares de Guipúzcoa, otras notables personalidades y distinguidas damas.

LONDRES

moviliza 16.000 policías para defenderse de los terroristas

LOS IRLANDESES CONTINUARAN HASTA LIBERTAR ALGUNOS MIEMBROS DEL EJERCITO IRLANDES

Londres, 1. — Hoy han sido movilizados 16.000 policías para proteger a Londres contra los actos de terrorismo anunciados por los extremistas irlandeses en venganza por las penas a que han sido condenados algunos miembros del ejército republicano irlandés.

Declaran esos terroristas, que continuarán con mayor violencia sus atentados de terrorismo hasta que se retire por completo de Irlanda, a las tropas inglesas, y sean puestos en libertad 55 miembros de dicho ejército republicano que se hallan encarcelados en Inglaterra.

En Londres todos los edificios públicos, han sido colocados bajo la vigilancia especial de la policía.

Italia prohibe las alambradas metálicas

Roma, 1. — Se ha publicado un decreto prohibiendo en absoulto el uso de alambradas y telas metálicas en las vallas y cercados de edificios públicos y otros lugares donde se acostumbra a hacerse hasta ahora.

"Sólo el Führer tiene la palabra"

GOEBBELS censura el pretendido acercamiento inglés

El Jefe de E. M. húngaro visitará ALEMANIA

Berlín, 1.—El ministro del Reich doctor Goebbels publica hoy un artículo acerca de las conversaciones que Inglaterra quiere tener ahora cerca del gobierno alemán. Dice Goebbels, que ese no es buen camino para tratar de conquistar al pueblo alemán. Solo el Führer es el que tiene la palabra.

Para conquistar al pueblo alemán hay que hacerlo razonablemente, puesto que los germanos son una raza razonable.

El doctor Goebbels dirigiéndose a las democracias occidentales y a sus dirigentes, les dice que Alemania se encuentra en la situación del hombre que ha sido apresado por unos bandidos que después de robarle le abandonan en el centro de un bosque. Ese hombre ha estado esperando largo tiempo en aquel bosque y llegando los bandidos quieren ahora convencerle con una amistosa conversación.

NUEVO ACORAZADO

Bremen, 1.—En presencia del almirante Raeder y otras autoridades navales personalidades y una multitud que pasaba de 50.000 personas, ha sido lanzado al agua el nuevo acorazado «Lutow» de 10.000 toneladas, armado con ocho cañones y capaz de desarrollar una velocidad de 32 nudos por hora.

Raeder inaugurará también próximamente el nuevo puente de hierro sobre el Weser.

EL JEFE DEL E. M. HUNGARO A ALEMANIA

Budapest, 1.—El jefe de Estado Mayor del ejército húngaro asistirá a las maniobras del ejército alemán, invitado por el gobierno del Reich.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO EN FRANCFORT A LOS EX COMBATIENTES ITALIANOS

Francfort, 1.—Los 500 excombatientes italianos que viajan por Alemania han sido objeto de un entusiasta recibimiento.

Se ha ofrecido un banquete en su honor y se pronunciaron cordiales discursos. Más tarde salieron para Italia tributándoseles entusiasta despedida por parte de la población y de las autoridades.

NEGOCIACIONES LUSO GERMANA

Lisboa, 1.—Entre el gobierno alemán y el portugués tuvieron lugar negociaciones acerca del arreglo de las cuestiones económicas entre el Protectorado de Bohemia y Moravia y Portugal.

Las negociaciones que tuvieron lugar en Lisboa, terminaron con un acuerdo que establece que los tratados económicos existentes entre Alemania y Portugal son también aplicables desde el 15 de julio al Protectorado.

EL MINISTRO DEL EXTERIOR BULGARO LLEGARA A BERLIN EL DIA 5

Berlín, 1.—Como ya se ha anunciado en días pasados llegará a esta capital el día 5 el presidente del ministros y ministro del Exterior búlgaro en visita oficial de varios días.

Reunión del Senado italiano

Roma, 1. — La comisión de Asuntos Exteriores del Senado se reunió esta tarde examinando el reciente acuerdo con Yugoeslavia sobre reforma agraria en la antigua Dalmacia, un proyecto de ley sobre regularización del intercambio de productos farmaceuticos con Francia y otro sobre intercambio mercantil con la Argentina.